

**Genealogía de una identidad precarizada:  
Las experiencias de mercado de lxs fileterxs  
(Mar del Plata 1960-1965)**

**Agustín Nieto**

**CONICET-UNMdP-GESMar**

[nieto\\_agustin@yahoo.com](mailto:nieto_agustin@yahoo.com)

**Resumen:** En la presente ponencia nos ocuparemos de rastrear los orígenes históricos de la precarización laboral en la industria del fileteado marplatense desde las experiencias de mercado de lxs fileterxs. Mucho se sabe hoy sobre la “cooperativas truchas” del puerto en tanto estrategia precarizadora de los empresarios pesqueros en el contexto del menemismo. También tenemos conocimiento de lo que significó esta situación en generaciones de fileterxs que conocieron las “bondades” del convenio del '75. Pero son inexistente los estudios sobre los orígenes de aquel grupo subalterno: ¿Cómo llegaron a las jornadas huelguísticas del '75 donde se logró imponer el “famoso” CCT 161/75 rama filet? ¿Cómo eran las condiciones de trabajo en las plantas de fileteado antes del convenio del 75? ¿Lucharon lxs fileterxs antes de 1975, cómo, para qué, contra quién, con qué herramientas? ¿Cuáles fueron sus reclamos? Estas y otras preguntas intentarán ser respondidas en un tono conjetural a partir de una *descripción densa* de aquellas trayectorias obreras. Esta reconstrucción se realizará en base a fuentes secundarias, principalmente expedientes judiciales. El análisis de las fuentes y la reconstrucción del proceso serán efectuados desde una perspectiva multidisciplinar donde se entrecruzan la antropología, la sociología y la historia.

**Palabras clave:** industria pesquera - fileterxs - mercado laboral - precarización

## Palabras preliminares

Se avecinaba el otoño de 1965 cuando la cotidianidad de la vida portuaria marplatense se vio sacudida por polifónicas acciones obreras de protesta. Al igual que en la huelga del '42 las calles del puerto y del centro de la ciudad se vieron atestadas por obreras y obreros del pescado, pero lxs protagonistas de aquellas jornadas no fueron ya lxs integrantes de la vieja guardia de operarias/os de la conserva sino las nuevas camadas de obreros/as del fresco: lxs fileterxs. Esta novel generación obrera se había forjado al calor de las políticas “desarrollistas” en la pesca que implicaron diversificación en las especies, flotas, mercados y formas de contratación de la fuerza de trabajo que articulaba la industria. Las nuevas formas de contratación significaron para lxs fileterxs condiciones de super-explotación, con extenuantes jornadas de trabajo, alta inestabilidad laboral, marginalidad en torno a las leyes laborales. Un cuarto siglo después de la huelga del '42 se repetía la historia como una nueva tragedia. Todo esto se manifestó en un movimiento huelguístico que se prolongó por más de 30 días, durante los cuales este grupo obrero desplegó un variado arsenal de protestas, no faltaron solicitadas, comunicados, panfletos, piquetes de fábrica, actos callejeros, concentraciones, escraches, toma de fábricas con “rehenes”, enfrentamientos con la policía, y también la quema de un camión de pescado. Pero, ¿por qué protestaban?, ¿reclamaban el reconocimiento de un convenio de trabajo como en 1942? No, paradójicamente sus acciones apuntaban al desconocimiento de un CCT y del SOIP, entidad sindical suscribiente de dicho convenio. ¿Quiénes eran estxs fileterxs y qué significaba esa actividad que los identificaba? ¿Cuáles fueron sus reclamos, sus medios de lucha y organización? Para lograr dar una explicación aunque sea tentativa de estos sucesos no sólo necesitamos conocer la coyuntural disposición de fuerzas implicadas en el conflicto, también requerimos el conocimiento del despliegue previo, las

trayectorias, de las fuerzas intervinientes. La interacción, algunas veces cooperativa otras conflictiva, entre los distintos grupos obreros, patronales y las agencias y funcionarios estatales fueron forjando tanto a los agentes como al escenario de aquel conflicto de 1965 donde cristalizó, aunque no definitivamente, la identidad filetera.

### *Tensiones en la regulación del mercado de fuerza de trabajo*

El recurrente arribo a la ciudad de obrerxs en búsqueda de puestos de trabajo tensionó permanentemente la estructura ocupacional local. Lo que comúnmente llamamos mercado de trabajo, el persistente encuentro entre oferentes y demandantes de brazos, siempre estuvo lejos del equilibrio en Mar del Plata. La competencia al interior de cada uno de los campos era dispar, a sabiendas de la escasez de puestos de trabajo la disputa entre lxs oferentes se incrementaba. A mayor disgregación en uno de los campos mayores son las ventajas en el otro para imponer sus condiciones. Estas fueron las coordenadas generales del estado de situación del mercado laboral local. Sin embargo, este último nunca se caracterizó, en ninguna de las dimensiones, por su homogeneidad. Tampoco presentó los rasgos de un continente. Si seguimos con la metáfora geográfica, podemos decir que su morfología se acercaba a la de un archipiélago. De esta forma, el mercado laboral segmentado se caracterizaba por su extrema desigualdad, que iba de un polo donde la inestabilidad laboral era alta a otro donde la inestabilidad era baja. El mercado laboral, como configuración particular de relaciones sociales espacializantes, fue (y es) producto, objeto y escenario de la lucha de clases. Citando a Thompson podemos decir que el mercado y, más aún, el mercado de fuerza de trabajo “fue un campo de batalla de la guerra de clases en la misma medida en que llegaron a serlo la fábrica y la mina...”.<sup>1</sup> En este sentido, y siguiendo los lineamientos de la corriente crítica a la ortodoxia economista<sup>2</sup>, entendemos “el mercado” como una figuración social, una

---

<sup>1</sup> Thompson (1984: 114).

<sup>2</sup> Prieto Rodríguez (1989).

constelación de relaciones de poder, por ende lo entendemos como atravesado por lo político y lo cultural. El mercado laboral de la industria pesquera del fileteado no fue la excepción, pero sí presentó sus singularidades.

Dentro del campo de estudios sobre el mercado laboral varias son las voces que nos alertan sobre la importancia de la dimensión histórico-genética de la formación de dichos mercados.<sup>3</sup> Según estas perspectivas, el contexto histórico en el cual un determinado mercado laboral se configura condicionará, al igual que sus rasgos demográficos y topográficos, su fisonomía y trayectoria, reactualizadas y modificadas parcialmente por sus constantes fricciones, propias de la conflictividad social en ese ámbito. Efectivamente, dentro del mercado laboral del pescado el mayor grado de inestabilidad laboral de lxs fileterxs, en relación a las obreras/os de la conserva, se explica en gran parte por el momento histórico en el cual se formó. La demanda de mano de obra en el sector, motivada por el desarrollo en extensión de la industria filetera, se desplegó entre finales de la década del cincuenta y mediados de la del sesenta, un momento de repliegue y debilidad relativa del movimiento obrero y las clases subalternas. Debilidad que se expresó, entre otras dimensiones, en la participación de los asalariados en la riqueza social del país y en la organización al interior del espacio fabril.<sup>4</sup> Esta situación impactó más fuertemente a las nuevas capas y fracciones de la clase obrera, como fue la de lxs fileterxs, que desarrollaron sus tareas en condiciones de informalidad y precariedad laboral. Los grupos obreros ya existentes, como las obreras/os de la conserva, a diferencia de lxs fileterxs, disponían de diversos recursos para amortiguar los golpes de las derrotas sufridas y reacomodarse. Las experiencias de lucha y organización acumuladas y procesadas por la masa de obreras/os de la conserva fue sedimentando una tradición y subcultura obrera que hacía las veces de coagulante, donde las figuras de la organización sindical y las negociaciones colectivas eran centrales. Por su parte, lxs fileterxs recién se estaban encontrando en las plantas y comenzando a tejer los lazos que los

---

<sup>3</sup> Gordon, Edwards y Reich (1986); Bailey, Sinclair, Bliss y Pérez (1996); Rau (2006).

<sup>4</sup> James (1981); Torrado (1994); Rappoport (2000); Basualdo (2006); Peralta Ramos (2007); Basualdo (2010).

configurarían como un nuevo grupo obrero con una identidad diferenciada. Esta segmentación del mercado de fuerza de trabajo en la rama pesquera condicionó diferencialmente las trayectorias conflictuales y organizacionales de ambos grupos obreros. Durante aquellos años lxs fileteros llevaron adelante más acciones de protesta que las obreras/os de la conserva, pues a diferencia de éstas/os aquellxs no solo no tenían mucho que perder sino que tenían mucho que ganar. Fue así que las condiciones de informalidad aceptada en un primer momento comenzaron a ser cuestionadas. Si antes, cada uno por separado, se conformaban con obtener un puesto de fileteado sin importarles las condiciones, ya que buscaban escapar al desempleo, una vez reunidxs en las plantas lxs noveles fileterxs comenzaron a renegociar las condiciones impuestas por la patronal. Esta situación se vio reforzada por el incremento de la demanda de mano de obra en el sector que creció al ritmo de la demanda local y, principalmente, internacional de filet.

Antes de abocarnos al análisis de las tensiones en el mercado laboral, nos encargaremos de presentar los rasgos de aquel mercado. En primer lugar, nos interesa remarcar su carácter segmentado. El mercado laboral de la industria del pescado se hallaba dividido en dos sub-mercados no competitivos, que en cierta forma se solapan con las sub-ramas del filet y la conserva. Vale aclarar que las barreras, si bien existían y complicaban la movilidad ocupacional inter-submercados, no eran infranqueables además de no ser inmovibles. Entendemos la relación entre estos dos segmentos como un *continuum* entre dos polos, podemos decir que el extremo de menor inestabilidad era el de las obreras/os de la conserva y el polo de mayor inestabilidad era el de lxs fileterxs. Sin embargo, esta característica central que refiere al grado de inestabilidad/estabilidad fue siempre acompañada de otros rasgos menos decisivos, como el monto salarial, las condiciones medio-ambientales de trabajo, la movilidad, la regulación contractual, entre otras. Si por lo general, la paga es mejor en el segmento del mercado laboral que detenta una menor inestabilidad, la experiencia histórica de lxs fileterxs nos muestra lo contrario, fueron estxs lxs que recibieron el salario de

bolsillo más abultado. A principios de 1964 un/a obrerx de la conserva cobraba mensualmente un promedio de \$15.000 mientras que un/a fileterx cobraba un promedio mensual de \$30.000.

Tabla 1: Evolución del monto salarial mensual en \$

Año	Conserva	Filet
1961	4.000	6.500
1962	5.000	10.000
1963	10.000	20.000
1964	15.000	30.000
1965	17.500	35.000

Fuente: elaboración propia en base a las sentencias judiciales de los Tribunales del Trabajo nº 1 y 2 de la ciudad de Mar del Plata entre los años 1960 y 1966

No obstante, la diferencia salarial favorable a lxs fileterxs era producto, primero, de una mayor cantidad de horas por jornada laboral, la cual rondaba las 14 horas corridas; segundo, de una mayor cantidad de jornadas laborales por mes, ya que trabajaban sábados, domingos y feriados; tercero, de una mayor intensidad en el proceso de trabajo, pues el salario era a destajo, mientras que en la conserva este último se encontraba abolido desde 1942. En los demás rasgos el sub-mercado de lxs fileterxs concordaba con lo que comúnmente sucedía en el sector secundario del mercado laboral dual: las condiciones de trabajo en las plantas de fileteado fueron más insalubres que en la conserva, hubo pocas posibilidades de hacer carrera ocupacional, en la figura del capataz de planta de fileteado la disciplina laboral fue más dura y caprichosa, la rotación en los puestos de trabajo fue alta debido a la inestabilidad y la mayor competencia, las labores de desarrollaban al margen de las leyes laborales y de las regulaciones propias de la negociaciones colectivas. En segundo lugar, este segmento del mercado laboral del pescado era generacionalmente más joven en relación a las obreras/os de la conserva, compuesto en su gran mayoría por jóvenes migrantes de pueblos de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias.<sup>5</sup> Por otra parte, al interior de

---

<sup>5</sup> Después de la intervención del gremio en agosto de 1966, en las elecciones de 1969 la lista ganadora estaba integrada por una nueva camada de militantes gremiales peronista que habían participado de los conflictos de lxs fileterxs del período 1960-1966. De los siete secretarios uno solo era nacido en Mar del Plata, los restantes seis eran de localidades de la provincia de buenos Aires y de otras provincias. Abdul Saravia, Secretario General, era oriundo de la localidad vecina de Balcarce y tenía en 1965 28 años, el Pro-secretario, Corino Díaz, había nacido en la provincia de La Pampa y tenía para ese entonces 38 años, el Tesorero, Benjamín Sánchez, también era nacido en Balcarce y tenía 46, Juan Carlos Acevedo, el Pro-tesorero, era

este segmento la proporción de trabajadores y trabajadoras se invierte. Mientras la fuerza de trabajo femenina predominaba en la conserva, en el fileteado la que predominó fue la fuerza de trabajo masculina. Con algunas pequeñas variaciones, la proporción rondó en un 40% de fileteras y un 60% de fileteros. En este sentido, el mercado laboral pesquero iba a contramano del proceso en su dimensión nacional. Mientras que en esta última dimensión la participación de las asalariadas crecía en términos absolutos pero sobre todo en términos relativos<sup>6</sup>, en la rama pesquera sucedió lo contrario, la participación de las obreras del pescado decreció en términos relativos. Finalmente el elemento que alimentó cotidianamente las experiencias de explotación y resistencia fue la alta inestabilidad. Entre 1950 y 1965, sobre un total de 135 trayectorias laborales de fileterxs<sup>7</sup> reconstruidas a partir de las sentencias de los Tribunales del Trabajo, solo siete superaron los tres años, cinco superaron los dos, 37 superaron el año y las restantes 86 no alcanzaron el año. Si dividimos el último año entre aquellxs que alcanzaron los seis meses y lxs que no lo lograron, vemos que solo 40 superaron los seis meses, de los cuales solo 19 superaron los 9 meses.

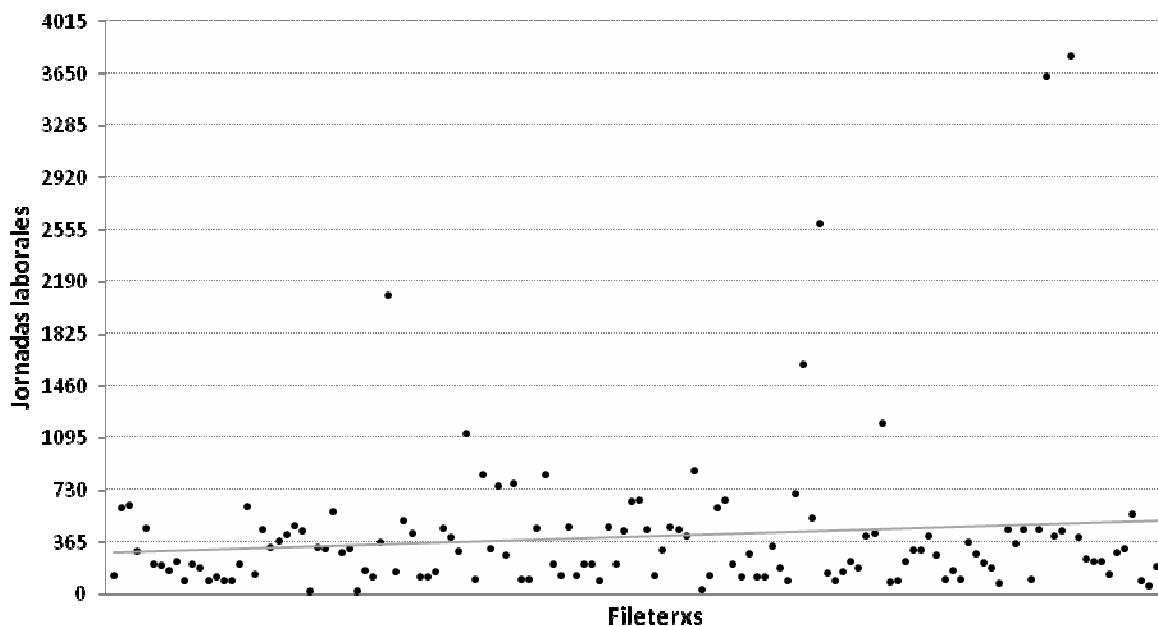
---

oriundo de la localidad bonaerense de Nicanor Otamendi, el Secretario de Notas, Orlando Rico, era marplatense y tenía 22 años, Ramón González, Secretario de Organización, era nacido en Gualeguay, provincia de Entre Ríos, y tenía 28 años, el Secretario de Publicación, Ricardo Ferreyra, había nacido en Santa Fe y tenía 31 años. (DIPPBA - SOIP – fojas: 101-104)

<sup>6</sup> Palomino (1987); Lobato (2007).

<sup>7</sup> De aquel universo 44 fueron fileteras y 91 fueron fileteros.

**Gráfico 1: Inestabilidad en las trayectorias laborales de lxs fileterxs, 1950 y 1965**



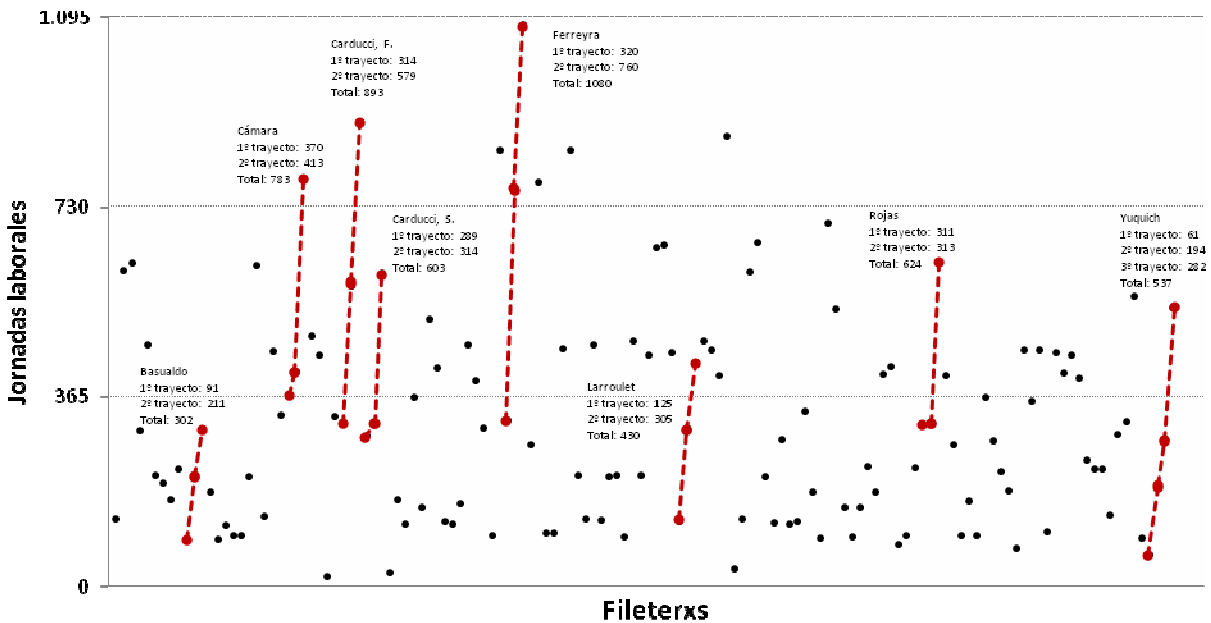
Estos 135 puntos del gráfico representan la duración de la relación laboral, la cantidad de jornadas laboradas por un/a fileterx en un puesto de trabajo bajo el mando de una firma patronal. Estos puestos de trabajo se encontraban distribuidos entre trece empresas: Pemasur (30), Minipez (20), Polo Sur (19), Esdipa (18), Frigocen (16), Pescadería Atlántida (12), Fabripez (8), Frigofilet (5), La Centolla (3), Juan D'Ambra y Cía. (1), La Rivera Viguessa (1), Elarpes (1), Copemar (1). Los puntos también representan despidos, ruptura de la relación laboral por parte de las empresas.

Si acercamos la lupa a los primeros tres segmentos de tiempo, donde se concentran 128 de los 135 puestos de trabajo, podremos hacernos una idea más clara de la distribución mayoritaria de las trayectorias laborales de este grupo de fileterxs en el primer segmento temporal, lo que refuerza la imagen de un mercado laboral de alta inestabilidad. Asimismo al relacionar las trayectorias laborales de un/a mismx fileterx en distintas plantas de fileteado logramos evidenciar con mayor claridad el carácter inestable de las mismas. Son ocho lxs fileterxs que aparecen con más de una trayectoria laboral, lo que hace un total de



17 trayectorias (puntos). Lxs fileterxs implicadxs son: Anunciante Ferreyra (2), Oscar T. Cámara (2), Serafín Carducci (2), Fidel A. Carducci (2), Adolfo Rojas (2), Anselma J. Larroulet (2), Juan M. Basualdo y Rosilda Yuquich (3). El último punto de cada trayecto rojo representa el total de jornadas que da la suma de las distintas trayectorias laborales de estxs fileterxs.

Gráfico 2: Trayectorias de fileterxs puntuadas por la inestabilidad



Las trayectorias laborales de este grupo de ocho fileterxs reúnen ciertos indicios que nos permiten arriesgar algunas inferencias sobre el marco de experiencias en común de aquel colectivo obrero. En primer lugar podemos sostener que las trayectorias no fueron meramente individuales. La experiencia de inestabilidad fue colectiva, grupal. Pero no fue una experiencia común solamente porque la mayor parte de lxs fileterxs eran despedidxs antes de que superasen los dos años de trabajo para una misma firma. También porque muchxs compartieron mesa de fileteado. Como se puede apreciar en Cuadro 1, por lo menos dos de lxs ocho fileterxs compartieron mesa en las plantas Pemasur, Pescadería Atlántida y Polo Sur, algunos en el primer trayecto otros en el segundo. Asimismo, fileterxs que habían trabajado juntos en el primer trayecto volvieron a hacer en el segundo.

Solo en dos casos no sucede: Basualdo en Minipez y Yuquich en D'Ambra. Los hermanos Carducci y Oscar Cámara, que durante 1961 y 1962 habían trabajado juntos en Pemasur, tiempo después volvieron a filetear juntos, pero esta vez para la planta Pescadería Atlántida. Por su parte, las fileteras Anselma Larroulet y Rosilda Yuquich la primera mitad de año 1963 filetearon para Pescasur, posteriormente lo hicieron para Polo Sur junto a los fileteros Anunciante Ferreyra y Adolfo Rojas, quienes a su vez con anterioridad habían trabajado juntos en la planta de Pemasur. Por otra parte, si observamos las fechas de ingreso del primer trayecto de cada una de las fileteras notamos que no coinciden. Esto nos revela que una de las estrategias empresariales fue la contratación individualizada de sus operarios para de esta forma intentar el refuerzo de la competencia entre el contingente obrero y así evitar facilitarles elementos para que se organizaran. Entre desconocidos iba a ser más difícil, suponían. Sin embargo, estas experiencias de dominación y explotación de clase estuvieron acompañadas por su contraparte: las experiencias de resistencia, lucha y organización.

**Cuadro 1: Las trayectorias laborales de ocho fileterxs, 1960-1964**

Mar-60	↓							
Abr-60	↓	Ferreira, Anunciante						
May-60								
Jun-60								
Jul-60								
Ago-60								
Sep-60			↓					
Oct-60			Carducci, Fidel A.					
Nov-60								
Dic-60								
Ene-61								
Feb-61								
Mar-61								
Abr-61								
May-61								
Jun-61								
Jul-61			↓					
Ago-61			Cámara, Oscar T.					
Sep-61								
Oct-61								
Nov-61								
Dic-61								
Ene-62								
Feb-62								
Mar-62		↓						
Abr-62		Pemasur	Pemasur					
May-62								
Jun-62								
Jul-62								
Ago-62								
Sep-62								
Oct-62								
Nov-62								
Dic-62								
Ene-63								
Feb-63								
Mar-63								
Abr-63								
May-63								
Jun-63								
Jul-63								
Ago-63								
Sep-63								
Oct-63								
Nov-63								
Dic-63								
Ene-64								
Feb-64								
Mar-64								
Abr-64								
May-64								
Jun-64								
Jul-64								
Ago-64								
Sep-64								
Oct-64								
Nov-64								
Dic-64								

El mercado laboral de la industria del filet estuvo lejos de haber sido un espacio aséptico donde oferentes y demandantes de fuerza de trabajo se encontraban libremente para realizar acuerdos contractuales como si fuesen individuos iguales. Esta ficción del liberalismo se veía mellada por los cotidianos “tires y aflojes” entre grupos de fileterxs y patrones. La estrategia patronal de atomizar el colectivo obrero en el mercado laboral tenía límites, temporales y materiales. Esta última limitación hace referencia a que en muchas ocasiones la demanda de mano de fuerza de trabajo no se cubre yendo al encuentro la oferta general en el mercado, pues se busca realizar una selección más efectiva y eficiente, para lo cual se opta por reclutar mano de obra de forma particularizada, a través de redes

personales que incluyen lazos fuertes y débiles, los cuales muchas veces implican a los propios empleadxs.<sup>8</sup> Esta práctica se mostraba más económica para los patrones pero mellaba el tabicamiento pretendido. Volviendo a las trayectorias del cuadro 1 notamos que Fidel Carducci, en un marco de incremento de la actividad, “hizo entrar” a su hermano Serafín. Si repasamos las 135 trayectorias notaremos que fueron muchas las esposas, madres, hijas, hermanas, también muchos fueron los padres, esposos, hermanos, hijos que obtuvieron un trabajo por intermedio de algún familiar cercano a pedido de los industriales del pescado.

Por otra parte, los límites temporales refieren a la acumulación de experiencias de los propios trabajadorxs, experiencias comunes que van siendo procesadas para hacer frente a las estrategias patronales en el mercado laboral. En términos generales y a diferencia de lo que sostienen lxs liberales, la confluencia entre un oferente y un demandante en el mercado laboral está lejos de ser un encuentro entre iguales. El oferente no es un mero poseedor de la mercancía fuerza de trabajo, también se define por ser un desposeído, un expropiado de sus condiciones materiales de vida, que se enfrenta al poseedor de las mismas. La relación es análoga a la existente entre el vencido y el vencedor. Esta situación se muestra claramente en los orígenes de la proletarización, en el proceso histórico de formación de los mercados laborales en su dimensión nacional.<sup>9</sup> Sin embargo, se reedita en una dimensión micro-social toda vez que se origina una nueva rama productiva. Este fue el caso en la rama del filet durante los primeros años de la década del sesenta. Esta situación de debilidad obrera es la que a toda costa intentó mantener la patronal pesquera: en concreto significaba impedir el surgimiento de organizaciones sindicales que interfiriesen tanto en la producción como en el mercado, sobre todo en una rama que se encontraba permanentemente condicionada por oscilaciones no sólo en la demanda de sus *output* sino también en el ingreso de materia prima. A la irregularidad en el

---

<sup>8</sup> Rau (2006).

<sup>9</sup> Para la experiencia argentina véase Pianetto (1984) y Sábato, Hilda y Romero, Luis Alberto (1992).

ingreso de pescado se le sumaba su carácter altamente perecedero. Todo lo que entraba debía ser procesado sin demora. Estas características incentivaban en la patronal pesquera el deseo de un mercado interno de trabajo ajustable de forma inmediata y sin costos a las oscilaciones propias de la actividad. Fue por esto que los principales aspiraron a mantener solamente una pequeña porción de “trabajadores permanentes”, principalmente capataces y peonxs, instaurando para lxs fileterxs el trabajo ocasional y “desregulado” (es decir, regulado íntegramente por los intereses y horizontes patronales). Sin embargo este intento patronal por eternizar aquellas condiciones iniciales fracasó al corto plazo. Una de las razones de este fracaso fue la imposibilidad de sostener en el tiempo la estrategia de la contratación individualizada y tabicada. A la contratación de operarixs que se desconocían entre sí y a la contratación pormenorizada vía lazos de parentesco pero desfasados temporalmente, le siguió la contratación en la misma fecha de fileterxs que ya habían trabajado juntos, que eran “compañeros/as” o “familia”. Nuevamente el Cuadro 1 nos brinda una “muestra”. Los hermanos Carduci, que habían entrado con una diferencia de 12 meses a trabajar en la planta Pemasur, una vez despedidos por el principal de esa firma fueron contratados en abril de 1962 para trabajar en la planta Pescadería Atlántida. Por su parte los fileteros Ferreyra y Rojas, que habían entrado a filetear en Pemasur con una distancia de 23 meses, después de ser despedidos comenzaron a trabajar los dos en agosto para Polo Sur. De esta forma, en contraposición a lo buscado pro al patronal, entre lxs fileterxs se fueron creando lazos de cooperación y solidaridad para conseguir “laburo” o, por lo menos, una “changa”, pero también para cuestionar las arbitrarias e “injustas” suspensiones y despidos que la patronal instrumentaba para maximizar sus ganancias.

Con el surgimiento y consolidación de la organización sindical de las obreras/os de la conserva, los industriales del ramo vieron fuertemente limitadas las posibilidades de modular las relaciones obrero-patronales a su sola conveniencia. Sin embargo, lograron imponer, pues estaba en discusión y las obreras/os intentaron imponer lo contrario, el estatuto de “actividad estacionaria”

a la elaboración de conservas de pescado. Ya que, al igual que las cosechas pampeanas, la industria se activaba por temporadas: la de la anchoíta (durante los meses de septiembre, octubre y noviembre) y la de la caballa (durante los meses de enero, febrero y marzo). Fue este el “precedente” que esgrimieron los industriales del filet para hacer uso recurrente de suspensiones temporales menores a los 90 días, pues era el tiempo legalmente permitido. Sin embargo este argumento se usaba en una rama que de hecho no era estacional, los desembarques de merluza se realizaba cotidianamente durante todos los meses del año. Por otro lado, el conjunto de fileterxs del ramo se encontraba por fuera de la ley, por ende era poco relevante lo que dijeran las leyes sobre el período legal de suspensión, salvo al momento de iniciar un juicio laboral. Este fue el marco de la suspensión/despido que dispuso el principal de Fabripez el 18 de febrero de 1961 a tres de sus obrerxs. Dos eran fileteras, Alba Luz Pleimling y Carmela Trentini de Sabatini, y uno era peón, Ángel Vidaurre.<sup>10</sup> Conociendo los “usos y costumbre” de la patronal pesquera, Carmela, Alba y Ángel obedecieron, aunque sin buen presentimiento, las ordenes de su principal. Era cuestión de aguantar “pichuleando” aunque sabían por experiencia que esos días no iban a pasarse rápido. Faltaba una semana para que se cumpliera el plazo máximo de suspensión y nada, no habían recibido ninguna notificación para reincorporarse a sus puestos de trabajo. Pasó la semana sin novedades y al cumplirse los 90 días de suspensión y no haber sido convocadxs para reincorporarse, el 5 de junio de 1961 Alba, Carmela y Ángel se dieron por despedidxs e iniciaron una demanda judicial contra la empresa. Se lee en los “Antecedentes” de la sentencia judicial: “...el día 18 de febrero de 1961 los actores conjuntamente con el resto del personal fueron suspendidos por diez días en forma verbal, los mismos aceptaron la suspensión, esperando durante más de tres meses. Comprobando que se trataba de una disolución del vínculo laboral reclamaron enviado

---

<sup>10</sup> Carmela ingresó a la planta el 19 de marzo de 1951, Alba el 1º de julio de 1960 y Ángel el 4 de octubre de 1960.

telegrama colacionado...”.<sup>11</sup> Por lo expresado en los antecedentes de la sentencia judicial, no habían “suspendido” únicamente a Alba, Carmela y Ángel. Ese mismo año se iban a suceder nuevos despidos en otras plantas del sector.

Pescadería Atlántida (Moscuza) fue una de las pocas firmas que tempranamente comenzó a ensayar la producción de pescado fresco en filet. Esa novel producción encontró salida tanto en el mercado interno y, con posterioridad, también en el mercado externo. En aquellos primeros momentos, hacia fines de la década del cincuenta, eran pocos los trabajadores contratados para filetear a la vez que sus contratos, los cuales establecían una relación de dependencia con la firma, no se encontraban enmarcados en ningún CCT del sector, por eso cuando escaseaba el trabajo de filetero, al ser un grupo pequeño, podían ser rápidamente reubicados en otras tareas. Sin embargo, el ensayo pasó a adoptar estatuto de actividad rentable y en expansión, lo que implicaba la necesidad de nuevo personal. Esta situación alertó tanto a los patrones como a los fileteros. En primer lugar, las plantas de fileteado comenzaron a reunir cada vez a más fileteros, rompiendo el aislamiento relativo del novel mercado laboral. Posteriormente, en la cotidianidad fabril construyeron una comunidad de intereses que se enfrentaba a las condiciones de explotación vigentes en los lugares de trabajo. De esta forma comenzaron a plantearse la necesidad de un CCT específico del sector, que regulara las condiciones de trabajo y los montos salariales. Por su parte los empresarios, al igual que los fileteros, creían necesaria la instauración de un nuevo sistema de “contratación”, pero a diferencia de sus empleadas su formato se alejaba del típico CCT. La propuesta patronal consistía en la formación de grupos de fileteros en “sociedad o coparticipación”, entidad “autónoma” que ofrecía sus “servicios” de fileteado a las firmas pesqueras. Las propuestas iban en sentido contrario y por un mismo andarivel, lo que provocó un movimiento huelguístico que fue derrotado por la patronal, logrando de esta forma crear las condiciones de posibilidad para instaurar su “novedoso sistema”. Fue en ese contexto, con

---

<sup>11</sup> Tribunal del Trabajo nº 2, Pleimling, Alba Luz y otros c/ “Fabripez” s/Indemnización por despido. Exp. nº 2140 - Año 1963, p. [219].

posterioridad a la huelga, que el principal de la firma Pescadería Atlántida decidió retomar la iniciativa. Como ya vimos, parte su personal, el de mayor antigüedad, estaba bajo relación de dependencia, situación que debía cambiar. La propuesta de la firma, que no era consultiva sino imperativa, consistió en que todo su personal pasara a conformar una “sociedad”, la cual ya contaba con un nombre: SOFI (Sociedad de Obreros Fileteros). El principal aclaró que esto era una condición para conservar los puestos de trabajo. Sin embargo, muchxs fileterxs lo desestimaron, negándose a firmar su ingreso a SOFI, este fue el caso de “Francisco y Salvador Facciolo, quienes conjuntamente con otros obreros fueron expulsados por la fuerza pública del lugar de trabajo”.<sup>12</sup> Para fines de 1961 la estrategia patronal estaba en marcha y ya había dejado su saldo de despidos. Otro despido en la Planta Pescadería Atlántida se produjo en marzo de 1962. La cesanteada se llamaba Velia Edith Buenahora de Amorena, quien había comenzado a trabajar como filetera para Moscuzza el 11 de julio de 1960. Como les había ocurrido a Francisco y Salvador, aunque con unos meses de diferencia, la patronal le comunicó a Velia Edith el 20 de marzo de 1962 “que, a partir de ese fecha, quedaba concluida la relación laboral, y que si quería continuar trabajando en el establecimiento, debía convenir la forma de trabajo y suscribir un contrato con otras personas que se harían cargo de esa actividad... quienes no reconocían la antigüedad en el empleo, ni relación de dependencia”.<sup>13</sup> Velia rechazó el pedido y fue despedida y obligada a “abandonar el establecimiento, incluso mediante la fuerza pública”.<sup>14</sup> Esta última determinación patronal motivó a la obrera a iniciar un juicio contra la firma Moscuzza ante los tribunales locales de justicia laboral.

Una vez instaurado el “nuevo sistema de contratación de servicios” los despidos, que eran presentados como prescindencia de los servicios prestados por la sociedad autónoma de fileterxs, se multiplicaron siguiendo las oscilaciones de la

---

<sup>12</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Buenahora, Velia Edith c/ “Moscuzza” s/cobro de salarios, etc. Exp. nº 2659 - Secretaría nº 2 - Año 1963, p. [210].

<sup>13</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Buenahora, Velia Edith c/ “Moscuzza” s/cobro de salarios, etc. Exp. nº 2659 - Secretaría nº 2 - Año 1963, pp. [207-208].

<sup>14</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Buenahora, Velia Edith c/ “Moscuzza” s/cobro de salarios, etc. Exp. nº 2659 - Secretaría nº 2 - Año 1963, p. [204].



demanda del producto en el mercado interno e internacional. En aquella situación se enmarcaron los despidos de Fidel Carducci, Serafín Carducci, Félix Quintana y Amelia Modesta Olmedo<sup>15</sup>, los dos primeros fueron fileteros de Pescadería Atlántida, por su parte Félix y Amelia trabajaron para Pemasur. Fidel Carducci fue despedido vía telegrama el 9 de febrero de 1963 en la misma fecha fue despedido Serafín, a quien no se le comunicó nada, directamente fue “privado del empleo”.<sup>16</sup> En el caso de Félix y Amelia el principal lxs despidió el 30 de septiembre de 1963.<sup>17</sup>

El sistema de “sociedad” o “coparticipación” instaurado por la patronal, no solo era estratégico para ajustar rápidamente y sin costo la demanda de mano de obra con las oscilaciones de la materia prima y la demanda de filete. También era un excelente sistema para eludir los costos de las enfermedades y accidentes laborales que no fueron exóticos en el medioambiente de las plantas de fileteado. En esas circunstancias lxs fileterxs tenían que tener cuidado de no enfermarse o accidentarse, pues no solo la empresa se desentendería de los costos de la atención médica a la vez que los días no trabajados pro enfermedad y accidente no serían abonados, sino que se corrían el riesgo de perder el puesto de trabajo. Eso fue lo que le sucedió a un filetero de La Rivera Viguera. Luis Ángel Carriedo había comenzado a cortar merluza para dicha firma el 1º de mayo de 1964, el 27 del mismo mes sufrió un accidente clavándose una espina de pescado en el dedo pulgar, lo que le imposibilitó seguir trabajando. Fue tratado en el Instituto de Fracturas y obtuvo el alta a los tres días, el 30 de mayo, por lo cual se presentó a retomar sus actividades, pero el capataz no se lo permitió impidiéndole el ingreso al establecimiento, pues ya había sido remplazado por otro filetero.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Los hermanos Carducci habían ingresado a trabajar para Moscuzza el 1º de abril de 1962, por su parte, Félix Quintana y Amelia Modesta Olmedo habían ingresado a trabajar para Pemasur el 1º de abril de 1963.

<sup>16</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Carducci y otro c/ “Pescadería Atlántida” s/Indemnización por despido. Exp. nº 3225 - Secretaría nº 2 - Año 1965, p. [623].

<sup>17</sup> Tribunal del Trabajo nº 2, Quintana, Félix y otra c/ “Pemasur” s/Indemnización por despido. Exp. nº 3177 - Año 1965.

<sup>18</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Carriedo Luis Ángel c/ “La Rivera Viguera” s/ salarios por enfermedad, etc. Exp. nº 3496 - Secretaría nº 2 - Año 1965.

En ocasiones los establecimientos fabriles deben realizar reformas de infraestructura lo que provoca un parate en las actividades propias de la plata. Si lxs trabajadorxs están bajo relación de dependencia cuando ocurre esto, la firma debe hacerse cargo del abono de los salarios. No es el caso cuando tal relación de dependencia no existe formalmente, como ocurría con la gran mayoría de lxs trabajadorxs del filet. La planta Frigofilet mes a mes incrementaba su producción llegando un momento en el cual se volvió perentorio realizar ampliaciones. La decisión de realizar las modificaciones en la planta se tomó en agosto de 1964. Esta decisión patronal implicó la suspensión sin goce de sueldo de su personal, la cual fue comunicada el 26 de agosto. El argumento esgrimido por la patronal para tomar esa determinación fue que tenía “la necesidad de efectuar reparaciones en la fábrica”. La suspensión se prolongaba por lo cual un grupo de fileterxs comenzó a organizarse. En una de las reuniones que organizó este grupo de fielterxs suspendidos, decidieron sindicalizarse y se agremiaron al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación. Luego, en una nueva reunión de personal, eligieron dos delegadxs, quienes comenzaron las gestiones ante la patronal para ser reincorporados, previa denuncia de la situación ante la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo. A los pocos días, el 26 de septiembre, Juan Carlos Benavidez, María Rodríguez de Benavidez, Rubén José Benavidez, Américo Javier Burgos y María Elena Silva<sup>19</sup>, fueron despedidxs bajo la imputación patronal de “reiterada mala conducta”. De esta forma quedó claro para aquel grupo de fileterxs que sindicalizarse para reclamar el derecho trabajar era decodificado por la patronal como “mala conducta”.<sup>20</sup>

La reconstrucción que realizamos precedentemente de algunas de las múltiples experiencias de inestabilidad que experimentó el personal de las plantas de fileteado en el mercado laboral, fue posible porque algunxs integrantes de aquel grupo obrero, habiendo sido despedidxs, decidieron reclamar, en los estrados de

---

<sup>19</sup> Lxs tres primeros ingresaron el 21 de junio de 1964, Américo Javier Burgos el 15 de mayo de 1964 y María Elena Silva el 14 de julio de 1964.

<sup>20</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Benavidez Juan Carlos c/ “Frigofilet” s/ indemnización por despido, etc. Exp. nº 3495 - Secretaría nº 2 - Año 1965, pp. [312-315].

la justicia laboral, una reparación económica por el agravio patronal, quedando plasmado parte de su testimonio en las sentencias dictadas por aquellos jueces. Así, una vez quebrado el vínculo laboral y como consecuencia de esa ruptura parte del personal despedido iniciaba su demanda judicial. Esa era la situación más común. Sin embargo, hubo pocos casos en la cual la situación se invertía, siendo el despido consecuencia de la demanda judicial. Así sucedió en la planta Pescadería Atlántida con lxs fielterxs Luis Belmonte, Oscar Amado, María Soares, Ada Mustafá de Pleimling y Pedro Valverdi. Este grupo, que por voluntad patronal se encontraba trabajando el margen de las leyes laborales, de todos modos decidió reclamar el pago del aguinaldo, las vacaciones y las horas extras, pues consideró que era un derecho que, como sabían, le correspondía por ley a cualquier trabajador. Ante el primer esbozo de reclamo de sus trabajadores, el principal se mostró inflexible, no estaba dispuesto a dar lugar a ninguna, de aquellas aspiraciones obreras, por más mínima que fuera. La intransigencia mostrada por la gerencia de Pescadería Atlántida generó el marco de posibilidad para que un grupo de aquellxs fileterxs llevaran sus reclamaciones ante Tribunales del Trabajo. Una vez iniciada la demanda, era cuestión de tiempo para que la patronal fuera anoticiada de su situación. La demandada recibió a los pocos días una notificación a la vez que fue citada por los funcionarios de aquella repartición estatal. Ante esta noticia la determinación patronal no se hizo esperar, lxs fileterxs fueron escarmentadxs. Por orden del principal, los capataces “cursaron a sus representados, excepto a Soares que fue despedida verbalmente, telegramas... en los que se les comunicaba que en una asamblea de socios se había resuelto su exclusión de la sociedad accidental o en coparticipación, por haber promovido los actores una demanda contra Pescadería Atlántida, reclamando el pago de aguinaldo, vacaciones, etc.”. Según la patronal la “separación” (despido) de aquellxs fileterxs se produjo el 2 de mayo de 1964 porque “16 socios deciden separar de la sociedad a otros 9, por el hecho de que

estos iniciaron ante este mismo tribunal un juicio contra ‘Pescadería Atlántida’.

21

\*\*\*

Este último acontecimiento reseñado se presenta como una experiencia significativa para abordar los alcances y limitaciones del elemento central de una estrategia patronal que buscó mantener un mercado interno de fuerza de trabajo precarizada. Ese elemento fue la orquestación patronal de “sociedades”, “coparticipación”, “cooperativas”, etc., buscando evadir toda carga social... Si en un primer momento esta estrategia dio los resultados esperados, en un segundo momento no. El recurso de los estrados se volvió oneroso para los industriales, pues lxs fileterxs fueron capaces de organizar sus demandas judiciales y también un movimiento huelguístico de 34 días, pero eso es un nuevo capítulo de esta historia...

#### **Bibliografía:**

- ✚ Bailey, C., Sinclair, P., Bliss, J., y Pérez, K. (1996) “Segmented Labour Markets in Alabama’s Pulpand Paper Industry”, en *Rural Sociology*, vol. 61, nº 3, pp. 475-496.
- ✚ Basualdo, Eduardo (2006) *Estudios de Historia Económica Argentina (desde mediados del siglo XX hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- ✚ Basualdo, Victoria (2010) “Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007”, en Daniel Azpiazu, Martín Schorr y Victoria

---

<sup>21</sup> Tribunal del Trabajo nº 1, Belmonte y otros c/ “Pescadería Atlántida” s/ indemnización por despido, etc. Exp. nº 3297 - Secretaría nº 2 - Año 1965, pp. [701-703-704]

Basualdo *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca.

- # Gordon, D., Edwards, R., Reich, M. (1986) *Trabajo segmentado, trabajadores divididos. La Transformación Histórica del Trabajo en los Estados Unidos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- # James, Daniel (1981) “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actitud gremial en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 21, Nº 83, octubre-diciembre.
- # Lobato, Mirta Zaida (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa.
- # Mario Rapoport y colaboradores (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi. Romanos Fraile, Eduardo (2007) “Memoria e historia de la clandestinidad libertaria bajo el franquismo. Estado de la cuestión y perspectivas”, en Rújula, Pedro y Peiró, Ignacio (coord.) *La Historia en el presente*, Teruel. Instituto de Estudios Turolenses.
- # Palomino, Héctor (1987) *Cambios ocupacionales y sociales en Argentina, 1947-1985*, Buenos Aires, Cisea.
- # Peralta Ramos, Mónica (2007) *La economía política argentina: poder y clases sociales (1930-2006)*, Buenos Aires, FCE.
- # Pianetto, Ofelia (1984) “Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1890-1922”, en *Desarrollo económico*, vol. 24, n° 94, (jul-set), pp. 297-307.
- # Prieto Rodríguez, Carlos (1989) “¿Mercado de trabajo?”, en *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 47 (Jul. - Sep.), pp. 177-192.
- # Rau, Victor (2006) “La sociología de los mercados laborales en los estudios sobre el empleo agrícola”, en *Gaceta Laboral*, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 357-385.

- ✚ Sábato, Hilda y Romero, Luis Alberto (1992) *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado, 1850-1880*, Buenos Aires, Sudamericana.
- ✚ Thompson, E. P. (1984) “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en: E.P. Thompson *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- ✚ Torrado, Susana (1994) *Estructura social de la Argentina: 1945-1983*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.